



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 103-2024/MPB/GM

Bagua, 27 de marzo de 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA.

VISTO:

El Informe N°0269-2024-MPB-GGARS-JLRL de fecha 13 de marzo de 2024, el Informe N°577-2024-MPB/OGPyP-JDGV de fecha 19 de marzo de 2024, Informe Legal N°163-2024/MPB-OGAJ/JRYC de fecha 20 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración;

Que, los artículos 73º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en relación a las Materias de Competencia Municipal en su numeral 3.3 menciona: "*Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles*". Asimismo, en su artículo 82º numeral 13 en relación de que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional: "*Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente*".

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento para desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)";

Que, mediante Informe N°269-2024-MPB-GGARS-JLRL de fecha 13 de marzo de 2024, el Gerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, solicita al Gerente Municipal evaluación y aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Bagua-2024;

El presente PLAN tiene por finalidad:



secretariageneral@munibagua.gob.pe



AV. HÉROES DEL CENEPA 1060



949 402 447
976 990 335
979 263 302

¡GESTIÓN QUE TRABAJA, GESTIÓN QUE CUMPLE!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



La educación ambiental escolar: Orientar la construcción de culturas y modos de vida sostenible en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La educación ambiental comunitaria: Promover valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño de implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

OBJETIVOS:

Objetivo General

- Promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en la Provincia de Bagua, mediante la participación activa de la población en el desarrollo de la gestión ambiental, enfocado al manejo integral de residuos sólidos.

Objetivos Específicos

- Promover la educación ambiental formal en el 50% de instituciones educativas mediante el fortalecimiento de la cultura ambiental de los niños, adolescentes y ciudadanía en general.
- Fortalecer la adecuada segregación y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, aprovechables y no aprovechables en un 70% de la población, mediante la educación ambiental no formal.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales, en el tema de las buenas prácticas ambientales, a partir de campañas informativas en la Provincia de Bagua.
- Promover la cultura tributaria y fortalecer la educación ambiental en el 50% de la población, mediante medios radiales y televisivas en medios locales.

Resumen del Presupuesto

Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1. Formación de Promotores Ambientales Escolares	S/ 1,121.30
Sub total	S/ 1,121.30

Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	S/ 2,580.00
2.2. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/ 3,660.00
2.3. Formación de Promotores Ambientales Juveniles	S/ 900.00
2.4. Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/ 738.70
Sub total	S/ 7,878.70

TOTAL, DEL PLAN DE TRABAJO

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/ 1,121.30
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/ 7,878.70
Sub total	S/ 9,000.00

Que, mediante Informe N°577-2024-MPB/OGPyP de fecha 19 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto concluye que si cuenta con disponibilidad presupuestal en relación al Plan de Trabajo 2024 del Programa Educca de la Municipalidad Provincial de Bagua;



secretariageneral@munibagua.gob.pe



AV. HÉROES DEL CENEPA 1060



949 402 447
976 990 335
979 263 302

¡GESTIÓN QUE TRABAJA, GESTIÓN QUE CUMPLE!



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



Que, mediante Informe Legal N°163-2024/MPB-OGAJ/JRYC de fecha 20 de marzo de 2024, el jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica Procedente la aprobación del PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA EDUCCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA;

Estando a las facultades administrativas conferidas de la Resolución de Alcaldía N° 230-2023/MPB/A de fecha 27 de setiembre de 2023, los considerando precedentes y normas glosadas, con las visaciones de las áreas correspondientes, en mérito a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2024 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-BAGUA), con un presupuesto de S/ 9,000.00 (Nueve mil soles con 00/100, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/ 1,121.30
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/ 7,878.70
Sub total	S/ 9,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: EXHORTAR EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos y demás unidades orgánicas involucradas de la Municipalidad Provincial de Bagua, el correcto uso de los recursos públicos asignados en la presente resolución, bajo responsabilidad en el caso de detectar algún acto irregular que contravenga la norma y el principio de legalidad.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFIQUESE, la presente Resolución para los fines de Ley a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración, y demás áreas estructuradas de la Municipalidad Provincial de Bagua, para su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, a la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional y Relaciones Públicas la difusión en las instancias administrativas de la Municipalidad y/o publicación de la presente disposición municipal en el Portal Institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA
C.P.C. Aldo Alejandro Reta Montenegro
GERENTE MUNICIPAL

AAVM/GM
C.c.
Arch.

secretariageneral@munibagua.gob.pe

AV. HÉROES DEL CENEPA 1060

949 402 447
976 990 335
979 263 302

¡GESTIÓN QUE TRABAJA, GESTIÓN QUE CUMPLE!

Municipalidad Provincial de Bagua

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Provincial de
Bagua



PLAN DE TRABAJO 2024

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Bagua, mediante Ordenanza Municipal N° 019-2023-MPB de fecha 16 de marzo de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Bagua, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. MARCO LEGAL

- Ley Nº 29419: Ley que regula la actividad de los recicladores.
- Decreto Legislativo Nº 1278: Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- OM. 023-2017-CMPB, Ordenanza Municipal que aprueba el texto único del servicio no exclusivo.
- NTP 900.058:2019, Gestión de residuos sólidos; código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos.
- Ley Nº 27972: Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 28611: Ley General del Ambiente.
- Ley Nº 28245: Ley Marco de Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Decreto Legislativo Nº 1501: Ley que modifica el D.L 1278, Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo Nº 1278, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 014-2017-MINAM.
- Decreto Supremo Nº 017-2012-ED: Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo Nº 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- Decreto Supremo Nº 013-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- Decreto Supremo Nº 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la educación, cultura y ciudadanía ambiental en la Provincia de Bagua, mediante la participación activa de la población en el desarrollo de la gestión ambiental, enfocado al manejo integral de residuos sólidos.

Objetivos Específicos

- Promover la educación ambiental formal en el 50% de instituciones educativas, mediante el fortalecimiento de la cultura ambiental de los niños, adolescentes y ciudadanía en general.
- Fortalecer la adecuada segregación y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, aprovechables y no aprovechables en un 70% de la población, mediante la educación ambiental no formal.
- Promover la participación activa e informada de los diferentes actores sociales, en el tema de buenas prácticas ambientales, a partir de campañas informativas en la provincia de Bagua.
- Promover la cultura tributaria y fortalecer la educación ambiental en el 50% de la población, mediante medios radiales y televisivas en medios locales.

4. Aliados

Este público está definido por la ciudadanía, organizaciones públicas o privadas que pueden prestar su experiencia, logística o institucional al servicio de los objetivos de los proyectos y que con su apoyo se puede lograr un mayor impacto en el área de influencia. En ese sentido, se ha identificado las siguientes organizaciones:

- Medios de comunicación local.
- Gobierno regional de la jurisdicción del proyecto.
- Entidades religiosas.
- Organizaciones deportivas.
- Organizaciones de jóvenes o voluntarios.
- Universidades e Institutos.
- UGEL 303 y directores de las instituciones educativas.





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

5. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – BAGUA							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Escolares.	Coordinación con la UGEL "303" para identificar las instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes. Número de PAE capacitados. Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. Número de PAE reconocidos. Número de docentes reconocidos. Número de instituciones educativas reconocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> 50 PAE acreditados. 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes. 50 de PAE capacitados. 20 docentes capacitados. 03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. 01 proyecto ambiental implementado por los PAE y docentes. 40 PAE reconocidos. 20 docentes reconocidos. 03 instituciones educativas reconocidas. 	Laptop, impresora, hojas bond, Roll Screen EDUCCA.	Febrero-Marzo	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	S/ 16.00 Aliados: 1. Gerencia de Administración Tributaria 2. UGEL "303" 3. Proyecto Yeshua 394 4. Imagen institucional
	Presentación del Plan de Trabajo 2024 a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.			Proyector, laptop, hojas bond, Roll Screen EDUCCA.	Marzo		
	Acreditación de los PAE.			Certificados en cartulina opalina, Roll Screen EDUCCA, refrigerio.	Marzo-Diciembre		
	Ceremonia juramentación de los PAE e instituciones educativas.			Roll Screen EDUCCA, bolsas de tela, refrigerio.	Marzo-Abril		
	Capacitación 1: Rol del promotor ambiental escolar.			Proyector, laptop, equipo de sonido, hojas bond, imágenes a colores,	Marzo-Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y	





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>Capacitación 2: Buenas prácticas ambientales dentro de la escuela (ecoeficiencia, cambio climático y huella de carbono, Ley Nº 30884 que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables).</p>		<p>cartulinas de colores, tachos de basura de cartón, cinta de embalaje, silicona líquida, cutter.</p>	Abril-Mayo	<p>Residuos Sólidos</p> <p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gerencia de Administración Tributaria 2. UGEL "303" 3. Imagen institucional 	S/ 50.00
	<p>Concurso ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mi colegio recicla de acuerdo al marco legal. 		<p>Semillas, compost, imágenes a color, cartulinas, plumones.</p>	Marzo-Diciembre	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos</p> <p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen institucional 2. Instituciones educativas 	S/ 350.00
	<p>Reconocimiento a los PAE, docentes e I.E.</p>		<p>Certificados en cartulina opalina, Roll Screen EDUCCA, refrigerio.</p>	Diciembre	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos</p> <p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UGEL "303" 2. Imagen Institucional 	S/ 183.80





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> 02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. 01 actividad de promoción cultural-ambiental implementada. 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	Tableros, hojas bond, lapiceros, GPS, laptop.	Marzo-Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	S/ 32.00
	Acondicionamiento de los espacios que educan ambientalmente: <ul style="list-style-type: none"> Dispositivos en sitios estratégicos de la provincia para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaboradas con material de la zona. 			Volantes, pintura (para madera y pared), brochas, listones de madera, banner, cartulina, folletos, clavos, martillo, contenedores, plantas, neumáticos usados, bambú.	Marzo-Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales 3. Asociación de recicladores	S/ 2,400.00
	Implementación de actividades para formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables: <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales (visitas guiadas al 			Banner, cartulina, plumones, volantes, termómetro, alcohol, mesas, transporte, hojas bond, impresiones a color, combustible.	Abril-Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional	





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>relleno sanitario, para conocer las plantas de valorización y segregación de los residuos sólidos tanto orgánicos como inorgánicos con los PAE, PAJ, PAC y población en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost). • Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización. 					2. Gestores sociales 3. Recicladores formalizados	S/ 148.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de PAC para acciones de vigilancia ambiental. • Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y aliados locales. <p>a) Campaña RECICLA YA! Bagua, con la participación de IIEE, establecimientos comerciales, mercados, institutos, universidades, y otros. A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.1. Reciclatones itinerantes por la ruta de recolección selectiva. a.2. EcoTrueques (Escolar, Mi Puesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional audiovisual generado. 	<ul style="list-style-type: none"> • 08 de campañas informativas realizadas. • 20 de personas que participan en campañas informativas. • 01 evento realizado con temática ambiental. • 50 personas que participan en eventos. • 1000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • 02 materiales comunicacionales audiovisuales 	<p>Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo armable, megáfono, mesas, sillas, transporte, agua, parlante con micrófono.</p>	Marzo-Diciembre	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen Institucional 2. Área de parques y jardines 3. ALA 4. EMAPAB 5. Proyecto Yeshua 394 	S/ 3,085.00





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>Recicla, Navideño).</p> <p>a.3. EcoCine</p> <p>a.4. Difusión de horarios de recolección selectiva.</p> <p>a.5. Sensibilización con la Asociación de Recicladores de la Provincia de Bagua (ARPB) puerta a puerta en viviendas, establecimientos comerciales y otros.</p> <p>b) Campaña Menos Plástico Más Vida, sensibilización con PAJ orientada al consumo responsable.</p> <p>c) Campaña PERÚ LIMPIO CHUYA CHUYA Perú, campaña de limpieza en los puntos críticos.</p> <p>d) Campaña GRAN CRUZADA VERDE, arborización de la entrada Bagua-El Milagro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional gráfico generado. • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales). 	<p>generados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 materiales comunicacionales gráficos generado. • 02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 			
	<p>Implementación de campañas digitales por redes sociales de acuerdo al Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos.</p>			<p>Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas, sillas, transporte, agua, parlante con micrófono.</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos</p> <p>Aliados:</p>





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>26 de marzo: Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático.</p> <p>22 de abril: Día de la Tierra</p> <p>17 de mayo: Día Mundial del Reciclaje.</p> <p>01 de junio: Día Nacional del Reciclar.</p> <p>05 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.</p> <p>03 de julio: Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.</p> <p>21 de setiembre: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL.</p> <p>14 de octubre: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE.</p>				1. Imagen Institucional	
	Elaboración de material comunicacional gráfico y audiovisual (afiches, volantes, trípticos, videos, spots radiales, jingle para perifoneo).			Laptop, hojas bond, programa de edición.	Marzo-Diciembre	S/ 300.00
	Implementación de eventos ambientales diversos al manejo adecuado de RRSS: charlas, talleres, jornadas de			Volantes, bolsa de tela, banner, cartulina, plumones, toldo, megáfono, mesas, sillas, transporte,	Marzo-Diciembre	



BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	limpieza y Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental (21 al 27 de octubre).			agua, parlante con micrófono.			S/ 275.00
	Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Volantes, bolsa de tela, banner, toldo, megáfono, mesas, sillas, transporte, agua, parlante con micrófono.	Marzo-Diciembre		
2.3 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Juveniles.	Diseño de convocatoria para los PAJ y acreditación.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ. • Número de PAJ reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 60 PAJ acreditados. • 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes. • 30 horas de capacitación que reciben los PAJ. • 08 actividades en las que participa como PAJ. • 01 proyecto ambiental implementado por los PAJ. • 40 PAJ reconocidos. 	Redes sociales, laptop, programa de edición.	Marzo-Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados: 1. Imagen Institucional	S/ 100.00
	Selección y acreditación de PAJ.			Banner, fotocheck, polo, Roll Screen EDUCCA, laptop, hojas bond.	Marzo-Abril		
	Ceremonia de juramentación de los PAJ.			Roll Screen EDUCCA, laptop, hojas bond, refrigerio.	Abril		
	Capacitación a PAJ: Taller 1: Rol de los promotores ambientales juveniles. Taller 2: Desarrollo de habilidades blandas y trabajo en equipo. Taller 3: Manejo adecuado de los residuos sólidos.			Roll Screen EDUCCA, cartulina, pizarra acrílica, laptop, proyector, hojas bond.	Abril-Diciembre		





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>Taller 4: La Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.</p>				1. Gerencia de Administración Tributaria 2. Imagen Institucional	S/ 100.00
	<p>Participación de los PAJ en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a PAE. • Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares. • Sensibilización ambiental en la implementación de campañas. 			<p>Guantes de seguridad, Roll Screen EDUCCA, plumones de pizarra, pizarra acrílica, hojas bond.</p>	Marzo-Diciembre Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales 3. Recicladores formalizados	S/ 100.00
	<p>Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.</p>			<p>Tableros, compost, cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores.</p>	Marzo-Diciembre Aliados: 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales	S/ 350.00





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			Certificados, banner, compost y distintivos.	Diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	S/ 150.00
2.4 Actividad: Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.	Definir localidades y/o viviendas participantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados. 	<ul style="list-style-type: none"> • 60 PAC acreditados. • 01 evento de capacitación dirigido a los PAC. • 01 actividad en la que participan los PAC. • 01 proyecto ambiental implementados por los PAC. • 50 PAC reconocidos. 	Redes sociales, laptop, programa de edición.	Abril	Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	S/ 100.00
	Acreditación de PAC.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Banner, fotocheck, Roll Screen EDUCCA, pins, laptop, hojas bond. 	Abril-Diciembre	Aliados: 1. Imagen Institucional		
	Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Roll Screen EDUCCA, laptop, hojas bond, refrigerio 	Abril-Diciembre			





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>Capacitación a PAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol de los promotores ambientales comunitarios y pautas de liderazgo comunitario. • Residuos sólidos en la provincia de Bagua. • Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos. • Taller demostrativo de elaboración de compost y la importancia de la valorización de residuos orgánicos. • Horario establecido para el recojo de residuos y difusión de cultura de pago para dicho servicio. • La Ley N° 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC. • Número de PAC reconocidos. 	Roll Screen EDUCCA, cartulina, pizarra acrílica, laptop, proyector, hojas bond.	Abril-Diciembre	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos</p> <p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen Institucional 2. Gestores sociales 	S/ 50.00
	<p>Implementación de proyectos ambientales que fomenten e involucren la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en</p>		Tableros, compost, cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores.	Abril-Diciembre	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos</p> <p>Aliados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Imagen Institucional 	S/ 438.70





BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>fuente de residuos inorgánicos entre vecinos, incluye capacitación.</p> <p>Ceremonia de reconocimiento de PAC.</p>					2. Gestores sociales	
				<p>Certificados, banner, compost, macetas y distintivos.</p>	Diciembre	<p>Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Aliados:</p> <p>1. Imagen Institucional</p>	S/ 150.00



6. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	S/ 1,121.30
SUB TOTAL	S/ 1,121.30



Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 2,580.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 3,660.00
2.3 Formación de Promotores Ambientales Juveniles	S/ 900.00
2.4 Formación de Promotores Ambientales Comunitarios	S/ 738.70
SUB TOTAL	S/ 7,878.70



BAGUA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Total Plan de Trabajo

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación Ambiental Escolar	S/ 1,121.30
Línea de acción 2: Educación Ambiental Comunitaria	S/ 7,878.70
TOTAL	S/. 9,000.00

